



# **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**2021**

## Tabla de contenido

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>MARCO NORMATIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>OBJETIVOS PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b> .....	<b>4</b>
3.1.	Objetivos específicos del plan anticorrupción y de atención al ciudadano .....	4
<b>4.</b>	<b>ALCANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b> .....	<b>5</b>
<b>5.</b>	<b>COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</b> .....	<b>5</b>
5.1.	Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de riesgos de Corrupción.....	5
5.2.	Componente 2: Racionalización de trámites .....	6
5.3.	Componente 3: Rendición de Cuentas.....	7
5.4.	Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano .....	10
5.5.	Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información .....	12
5.6.	Componente 6: Iniciativas Adicionales .....	13
<b>6.</b>	<b>CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO</b> .....	<b>14</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El Servicio Geológico Colombiano presenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC para la vigencia 2021, en cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la cual establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

Esta estrategia se ha desarrollado desde el fortalecimiento de la gestión pública en la entidad con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde el desarrollo de herramientas que contribuyen con la mejora de una administración transparente, que previenen la materialización de los riesgos, con trámites razonables, y que permiten la presentación constante de resultados, además de ofrecer servicios y productos a las partes interesadas, logrando que las actividades planteadas en cada uno de los componentes de este plan cuenten no solo con un proceso de planificación sino también con el compromiso y motivación de todos los servidores para el éxito en la ejecución de las actividades planteadas.

Cabe aclarar que la entidad ha venido desarrollando diversas estrategias y acciones en el marco de la transparencia de su gestión pública y el mejoramiento continuo de sus procesos, a través de la implementación del MIPG y de diversas normas técnicas, por lo cual cada vigencia se fortalece la estrategia anticorrupción y de atención al ciudadano, como eje principal del presente plan. Tal es el caso, que recientemente además de la actualización de los procedimientos de gestión de riesgo acorde a los cambios en las guías de función pública, se ha iniciado un proceso para la implementación de un modelo *compliance*, con el cual se pretende fortalecer la gestión de riesgo en la entidad, siendo un valor agregado para la estrategia anticorrupción, y que se integrará con el componente de gestión de riesgo de corrupción.

Este Plan forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, e incluye seis (6) componentes a saber:

1. **Mapa de riesgos de corrupción:** Mediante este componente se elabora el mapa de riesgos de corrupción de la entidad ajustado a la metodología y lineamientos definidos en la política para la gestión integral del riesgo que incluye la administración de riesgos de corrupción en el Servicio Geológico Colombiano.  
Se tienen identificados y documentados los posibles hechos generadores de corrupción como parte del mapa de riesgos institucional y en consecuencia se realiza seguimiento a los mismos con periodicidad cuatrimestral a través de la primera y segunda línea de defensa.
2. **Racionalización de Trámites:** Este componente reúne las acciones para racionalizar trámites de la entidad, buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los trámites identificados a partir de la estandarización de procedimientos como mecanismo de simplificación de los mismos, gestión que facilita el acceso a los servicios que brinda la Entidad, permitiéndole simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los servicios existentes. Lo anterior de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, como ente rector del componente.
3. **Rendición de Cuentas:** Contiene acciones que buscan afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la presentación de los resultados de la gestión de la entidad a la ciudadanía, antes de

control y otras entidades. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr los principios de Buen Gobierno.

4. **Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:** Este componente establece los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los trámites y servicios que presta el Servicio Geológico Colombiano, conforme a los principios de información completa, clara y consistente con altos niveles de calidad y oportunidad en el servicio ajustada a las necesidades y expectativas del ciudadano.
5. **Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:** Este componente reúne los mecanismos de participación ciudadana para expresar libremente y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial. Así como el derecho de participar activamente en el proceso de toma de decisiones.
6. **Iniciativas Adicionales:** Consolida las estrategias encaminadas a fomentar la integridad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública.

## **2. MARCO NORMATIVO**

El presente plan ha sido elaborado de conformidad con el Artículo 73 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015: “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

Igualmente, de conformidad con el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014).

## **3. OBJETIVOS PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Definir actividades concretas encaminadas a fomentar la transparencia en la gestión que permitan la identificación, seguimiento y control oportuno de los riesgos; la sistematización y racionalización de los trámites y servicios de la entidad; la realización de una rendición de cuentas y espacios de apropiación social del conocimiento efectivo y permanente; el fortalecimiento de la participación ciudadana en todas las etapas de toma de decisiones del Servicio Geológico Colombiano y el desarrollo de estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano.

Lo anterior, en procura de contar con una entidad que lucha contra la corrupción de manera efectiva, aplicando los principios de transparencia, eficiencia administrativa y buen gobierno.

### **3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

- Facilitar el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión del SGC y de esta manera identificar aportes para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas.
- Implementar y fortalecer el desarrollo de estrategias relacionadas con la Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Diseñar la estrategia para la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte del SGC que permita brindar a los ciudadanos información actualizada sobre la gestión de la entidad, en cumplimiento y desarrollo de la participación ciudadana.

#### 4. ALCANCE DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano aplica para todos los servidores y contratistas del Servicio Geológico Colombiano en la ejecución de sus procesos, el desarrollo de sus funciones y la normatividad aplicable.

#### 5. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

##### 5.1. Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de riesgos de Corrupción

Este componente establece los criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción del Servicio Geológico Colombiano, permitiendo la generación de alarmas y la aplicación de mecanismos orientados a controlarlos y evitarlos. El Instituto elaboró y actualizó en 2020 el mapa de riesgos de corrupción siguiendo las orientaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4.

Dada la emisión de nuevos lineamientos y recomendaciones para la gestión de riesgos institucional, el Servicio Geológico Colombiano realizará una revisión del documento emitido por el DAFP denominado Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de controles en entidades públicas versión 5, con esta revisión se pretende incluir elementos que permitan a la metodología adoptada por la entidad continuar hacia el mejoramiento continuo respecto a la gestión de los riesgos de corrupción. Igualmente, el diseño del modelo *compliance* permitirá a la entidad fortalecer la gestión del riesgo, por lo cual este ejercicio integrará diferentes frentes de trabajo, involucrando a todos los procesos de la entidad.

A continuación, se presenta la estrategia a desarrollarse en el año 2021 para el componente Mapa de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 del Servicio Geológico Colombiano.

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Política de Administración de Riesgos	1.1.	Difundir la Política de Gestión Integral del Riesgo.	Dos (2) piezas de comunicación.	Grupo de Trabajo de Planeación	31/06/2021

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2	Realizar revisión al mapa de riesgos de corrupción.	Un (1) mapa de riesgos de corrupción.	Líderes de Proceso Grupo de Trabajo de Planeación	31/12/2021
Consulta y Divulgación	1.3	Publicar una (1) actualización del mapa de riesgos de corrupción del Servicio Geológico Colombiano en la página web, como instrumento de consulta y divulgación.	Una (1) Publicación del mapa de riesgos de corrupción.	Líderes de Proceso Grupo de Trabajo de Planeación	31/12/2021
Monitoreo o revisión	1.4	Realizar un monitoreo y revisión de la aplicación de controles definidos en el mapa de riesgos de corrupción por proceso.	Un (1) informe de monitoreo a la implementación de los controles del mapa de riesgos de corrupción.	Líderes de Proceso Grupo de Trabajo de Planeación	31/12/2021
Seguimiento	1.5	Realizar seguimiento una vez cada cuatrimestre al mapa de riesgos de corrupción.	Tres (3) informes de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción uno por cada cuatrimestre.	Oficina de Control Interno Grupo de Trabajo de Planeación	31/12/2021

## 5.2. Componente 2: Racionalización de trámites

Desde el Servicio Geológico Colombiano-SGC, se ha venido desarrollando una estrategia de racionalización de trámites desde hace varios años, con el propósito de facilitar a la ciudadanía el acceso a los trámites y servicios que presta la Entidad, mejorando los procesos que componen cada trámite.

Para ello, desde cada área o proceso del Servicio Geológico Colombiano se analiza cuáles son esos trámites, procesos o procedimientos susceptibles de mejora, y que por su importancia y demanda, requieren una estrategia de racionalización haciendo más simple el acceso a estos por parte de la ciudadanía en general.

Para esta vigencia, se ha seleccionado el trámite de *Servicio de información de biblioteca*, con el fin de facilitar la consulta y acceso a los servicios Sistema Nacional de Bibliotecas “Enrique Hubach Eggers”, el cual es un referente Nacional en la prestación de los servicios de información y el acceso a sus recursos en materia de Geociencias.

El Sistema Nacional de Bibliotecas “Enrique Hubach Eggers”, hace presencia a nivel nacional en los departamentos de Popayán, Pasto, Manizales, Cali, Medellín, Bucaramanga y Bogotá; y su propósito es brindar el acceso, consulta y difusión de la información análoga y digital contenida en los documentos que constituyen la memoria histórica y de investigación científica del SGC, relacionada

con informes técnicos, mapas, libros, congresos, revistas científicas de temáticas en geología, geoquímica, mineralogía, bases de datos de investigación y otras disciplinas afines a las ciencias de la tierra.

Por ello, este componente pretende mejorar la experiencia del usuario en la consulta de los servicios de la biblioteca, ajustando lo publicado en la ventanilla única y el micro sitio del trámite, facilitando la consulta y acceso a la ciudadanía en general de la información que reposa en el Sistema Nacional de Bibliotecas “Enrique Hubach Eggers”.

A continuación se describe la acción a realizar para el componente.

Nombre del Trámite, Proceso o Procedimiento	Tipo de Trámite	Acción Específica de Racionalización	Situación actual	Descripción de la mejora a realizar al trámite, proceso o procedimiento	Beneficio al Ciudadano y/o entidad	Dependencia Responsable	Fecha Realización	
							Inicio	Fin
Servicio de información de biblioteca (1679)	Trámite	Mejorar la experiencia del usuario en la Consulta de los Servicios de la Biblioteca con el fin de suministrar accesos directos a la Consulta de Información Misional y de Referencia del SGC.	La visualización web del trámite podría mejorarse facilitando y gestionando sea más visible para el usuario.	Se pretende ajustar lo publicado en la ventanilla única y el micro sitio del trámite	Facilitar la consulta y acceso al trámite.	Dirección de Gestión de la Información	01/02/2021	31/12/2021

**Nota:** Esta información ha sido registrada en la plataforma SUIT Sistema Único de Información y Trámites.

### 5.3. Componente 3: Rendición de Cuentas

Este componente pretende describir las acciones que se desarrollaran durante la vigencia 2021 para presentar los informes de gestión a la ciudadanía, garantizando la transparencia y buen gobierno de la administración de la entidad.

En este componente interactúan las diferentes áreas de la Entidad, para de cara a la ciudadanía, presentar los resultados de los diferentes proyectos que desarrollan, favoreciendo espacios de apropiación social de conocimiento que pone a disposición de la ciudadanía la información geocientífica generada en la entidad.

Para esta vigencia, se plantearon varias actividades agrupadas por subcomponentes a desarrollarse a lo largo del año, en función de un ciclo de mejoramiento continuo donde se involucran diferentes

actores internos y externos, y se promueve el uso de un lenguaje claro de calidad comprensible para todos los grupos de interés.

A continuación se presentan las actividades a desarrollar durante esta vigencia.

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Información de calidad y en lenguaje comprensible.	3.1.	Elaborar y publicar el informe de gestión	Un (1) Informe de Gestión	Jefes y líderes de Dependencia Grupo de Trabajo Planeación	31/01/2021
	3.2.	Efectuar publicación de información geocientífica.	Dos (2) publicaciones en el MIIG Motor de Integración Geocientífica.	Direcciones Técnicas	31/12/2022
	3.3.	Publicar informe de estudio del posicionamiento del SGC	Un (1) informe de estudio del posicionamiento del SGC.	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	31/12/2021
	3.4	Producir y publicar noticias sobre la gestión institucional en el portal web del SGC	Ciento veinte (120) noticias publicadas.	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	31/12/2021
	3.5.	Producir y publicar piezas para las campañas externas comunicando la gestión del Servicio Geológico Colombiano.	Ciento cuatro (104) piezas gráficas sobre la gestión institucional producidas y publicadas.	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	31/12/2021
	3.6.	Producir y divulgar videos para sobre la gestión institucional del Servicio Geológico Colombiano	Cuarenta (40) videos sobre la gestión institucional.	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	31/12/2021
	3.7	Producir y divulgar boletines sobre la gestión institucional.	Cincuenta y dos (52) Boletines	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	31/12/2021
	3.8.	Traducir material divulgativo del español al idioma inglés	Cuatro (4) Documentos de material divulgativo de la gestión traducidos,	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones. Direcciones Técnicas	31/12/2021
	3.9.	Actualizar y/o desarrollar documentación en lenguaje claro.	Cinco (5) documentos en lenguaje claro	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones.	31/12/2021

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.9	Realizar espacios educativos y culturales a nichos no especializados, que incluyen a población vulnerable	Una (1) mesa de trabajo.	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	31/12/2021
	3.10.	Efectuar el ejercicio de la Rendición de Cuentas	Un (1) Audiencia de Rendición de Cuentas.	Dirección General Equipo líder de rendición de cuentas Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones Grupo de Trabajo Planeación	Por definir limite 31/21/2021
	3.11	Gestionar la Participación para presentar temática en una de las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano	Un (1) Informe sobre la gestión del SGC para la participación en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	Por definir limite 31/12/2021
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.12	Convocar a la ciudadanía para el ejercicio de rendición de cuentas.	Una (1) convocatoria realizada.	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	Por definir limite 31/12/2021
	3.13	Gestionar acciones con las veedurías ciudadanas para ser partícipes en las actividades realizadas por el Servicio Geológico Colombiano	Una (1) Mesa de Trabajo con Veeduría Ciudadana	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	Por definir limite 31/12/2021
	3.14.	Ejecutar la participación del SGC en los espacios de Apropiación Social del Conocimiento Geocientífico (ASCG)	Dos (2) Espacios de Apropiación Social del Conocimiento Geocientífico.	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones. Direcciones Técnicas	Por definir limite 31/12/2021
	3.15	Elaborar el informe del estudio de percepción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del SGC 2021	Un (1) Informe del estudio de percepción de la Audiencia de Rendición de Cuentas.	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	Por definir limite 31/12/2021
	3.16	Elaborar un informe de caracterización de usuarios del SGC.	Un (1) informe de caracterización de usuarios del SGC.	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	31/12/2021

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	3.17	Realizar seguimiento a la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Tres (3) Informes de seguimiento al avance de la rendición de cuentas una vez cada cuatrimestre.	Equipo líder de rendición de cuentas Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones Grupo de trabajo planeación Oficina de control interno.	31/12/2021

#### 5.4. Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Servicio Geológico Colombiano como entidad generadora de conocimiento, y con el interés con el desarrollo económico y social del país, está comprometido con el fomento de la participación ciudadana en su quehacer. Por ello, ha diseñado a través de este componente un plan de acción donde involucra diferentes elementos que no sólo mejorarán la atención a la ciudadanía, sino que permitirá identificar las necesidades de diferentes grupos de interés, y dará a conocer a un mayor número de ciudadanos los mecanismos de atención con los que cuenta la entidad.

Es así como este componente busca que la atención ciudadana se desarrolle en un lenguaje incluyente, de calidad y oportuno, mejorando la comunicación constante con los usuarios de la entidad y la ciudadanía en general.

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico.	4.1.	Desarrollar una mesa de trabajo para realizar revisión a los mecanismos de fomento de la participación ciudadana.	Una (1) mesa de trabajo.	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones, Grupo de Trabajo Planeación	31/12/2021
Fortalecimiento de los canales de atención.	4.2	Realizar una mesa de trabajo y talleres para fortalecer la lengua de señas ante los Servidores y Contratistas del SGC.	Una (1) mesa de trabajo de fortalecimiento lengua de señas.	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones,	31/12/2021
	4.3	Conceptualizar, producir y publicar videos relacionados con temáticas de participación ciudadana.	Cuatro (4) videos con temáticas alusivas a la participación ciudadana.	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones,	31/12/2021

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Talento Humano.	4.4.	Realizar un entrenamiento a los servidores públicos y contratistas que atienden a los usuarios y/o ciudadanos.	Un (1) entrenamiento	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones,	31/12/2021
Normativa y procedimental.	4.5	Atención a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.	Cuatro (4) Informes de seguimiento a la gestión de PQRSD's	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	31/12/2021
Relacionamiento con el ciudadano.	4.6	Gestionar el conocimiento geocientífico ante las comunidades indígenas, así como a la población conformada por Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros (NARP) para fortalecer la relación con la ciudadanía.	Un (1) encuentro.	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones  Direcciones Técnicas	31/12/2021
	4.7	Evaluar el servicio y trámites ofrecidos por los laboratorios de la Dirección Técnica de Asuntos Nucleares.	Un (1) informe de evaluación de la percepción de los usuarios de trámites y servicios de la Dirección Técnica de Asuntos Nucleares	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	31/12/2021
	4.8.	Evaluar el servicio y trámites ofrecidos por los laboratorios de la Dirección Técnica de Laboratorios.	Un (1) informe de evaluación de la percepción de los usuarios de los servicios de la Dirección Técnica de Laboratorios.	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	31/12/2021
	4,9	Evaluar el servicio y atención al ciudadano que ofrece el punto de atención de las PQRSD.	Un (1) Informe estudio de percepción PQRSD publicado	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	31/12/2021
	4.10	Evaluar el servicio y atención al ciudadano que ofrece mediante los diversos canales de atención.	Un (1) Informe estudio de percepción servicios y atención al ciudadano que es ofrecido mediante los diversos canales de atención	Grupo de trabajo participación ciudadana y comunicaciones	31/12/2021

## 5.5. Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Asegurar que la gestión de la entidad se realice de manera transparente e incluyente, es uno de los objetivos del Plan Anticorrupción y de atención a la ciudadanía. El acceso a la información se hace indispensable para asegurar la transparencia en la gestión pública, por ello este componente fortalece y desarrolla mecanismos que permiten a la ciudadanía interactuar con los proyectos y servicios de la Entidad de manera más precisa y participativa.

Es así como el acceso a la información pública seguirá fortaleciéndose a través de herramientas como la publicación de datos abiertos, la información publicada en la página web, la inclusión de criterios de accesibilidad para personas con discapacidad, entre otros.

A continuación se describen las actividades a desarrollar para esta vigencia.

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Lineamientos de Transparencia Activa	5.1.	Respuesta a solicitudes de información y PQRDS	Cuatro (4) Informes de Seguimiento de PQRDS.	Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2021
	5.2.	Publicar la información en datos abiertos	Un registro de actualización de datos abiertos.	Dirección Técnica de Gestión de la Información	31/12/2021
	5.3	Realizar revisión del espacio de transparencia y acceso a la información del Portal Web.	Un (1) Informe de seguimiento.	Dirección Técnica de Gestión de la Información	31/12/2021
Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.4	Atender las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la ley. Anotando el cumplimiento de lo definido en el Decreto 1081 de 2015.	Cuatro (4) Informes de Seguimiento de PQRDS.	Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2021
Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	5.5.	Realizar una mesa de trabajo para realizar revisión al cumplimiento de requisitos de los tres instrumentos de apoyo al proceso de gestión de la información.	Una (1) revisión del Inventario de activos de información, el esquema de publicación de la información y el	Dirección Técnica de Gestión de la Información Servicios Administrativos.	31/12/2021
Criterio Diferencial de Accesibilidad	5.6.	Desarrollar una campaña al interior de la organización para mejorar la atención de personas en situación de discapacidad.	Una (1) campaña para mejorar la atención de personas en situación de discapacidad.	Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2021

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
	5.7.	Producir y publicar videos subtítulos para público en condiciones de discapacidad auditiva.	Cuatro (4) videos subtítulos	Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2021
Monitoreo de Acceso a la Información Pública	5.8.	Presentar un informe de solicitudes de acceso a la información en el que se indique: 1. Número de solicitudes recibidas y número de solicitudes respondidas. 2. Número de solicitudes trasladadas a otra institución 3. Tiempo de respuesta promedio a las solicitudes 4. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Cuatro (4) Informes de Seguimiento de PQRDS.	Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2021

### 5.6. Componente 6: Iniciativas Adicionales

Este componente busca promover acciones encaminadas a fortalecer la transparencia de la gestión pública en la entidad, por ello, para esta vigencia se ha establecido como actividad la divulgación y promoción del código de integridad, interiorizando en los funcionarios y contratistas del Servicio Geológico Colombiano, los valores que lo componen.

Honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, responsabilidad y vocación de servicio son los valores que hacen parte del código de integridad de la entidad, el cual es divulgado constantemente al personal, independientemente de su tipo de vinculación, con el fin de orientar su quehacer de manera transparente, diligente y comprometida con la misión institucional.

A continuación se describe la actividad planteada para este componente a desarrollarse en la vigencia 2021.

Subcomponente	No.	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Código de Integridad	6.1.	Realizar acciones de divulgación y promoción del código de integridad.	Dos (2) acciones de divulgación y promoción del código de integridad.	Grupo de Trabajo Talento Humano Grupo de trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones	31/12/2021

## 6. CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha de aprobación	Descripción	Responsable
0	Se publica para comentarios.	Identificación de las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a cada uno de los componentes que integran el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021, de acuerdo con las directrices del DAFP.	Grupo de Trabajo Planeación Grupo de Trabajo Participación Ciudadana y Comunicaciones.